



HOJA DOMINICAL

PARROQUIA MATRIZ DE SAN AGUSTIN

Y SANTUARIO DE SANTA RITA

Tlf/Fax 928 311 582 - Vegueta - 35001 - Las Palmas de Gran Canaria

www.parroquiasanagustin.org - e-mail: parroquiasanagustin@gmail.com

Nº596 - Domingo 6 de Pascua, Ciclo A - 2ª Semana del Salterio - 27 de abril de 2008



La Palabra de Dios

LECTURA DEL LIBRO DE LOS HECHOS DE LOS APÓSTOLES 8,5-8.14-17

En aquellos días, Felipe bajó a la ciudad de Samaria y predicaba allí a Cristo. El gentío escuchaba con aprobación lo que decía Felipe, porque habían oído hablar de los signos que hacía, y los estaban viendo: de muchos poseídos salían los espíritus inmundos lanzando gritos, y muchos paralíticos y lisiados se curaban. La ciudad se llenó de alegría.

Cuando los apóstoles, que estaban en Jerusalén, se enteraron de que Samaria había recibido la palabra de Dios, enviaron a Pedro y a Juan; ellos bajaron hasta allí y oraron por los fieles, para que recibieran el Espíritu Santo; aún no había bajado sobre ninguno, estaban sólo bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo.

LECTURA DE LA PRIMERA CARTA DEL APÓSTOL SAN PEDRO 3, 15-18

Queridos hermanos :

Glorificad en vuestros corazones a Cristo Señor y estad siempre prontos para dar razón de vuestra esperanza a todo el que os la pidiere; pero con mansedumbre y respeto y en buena conciencia, para que en aquello mismo en que sois calumniados queden confundidos los que denigran vuestra buena conducta en Cristo; que mejor es padecer haciendo el bien, si tal es la voluntad de Dios, que padecer haciendo el mal.

Porque también Cristo murió por los pecados una vez para siempre: el inocente por los culpables, para conducirnos a Dios. Como era hombre, lo mataron; pero, como poseía el Espíritu, fue devuelto a la vida.

"Si me aman, guardarán mis mandamientos."

¡ ALELUYA ! EL QUE ME AMA GUARDARÁ MI PALABRA -DICE EL SEÑOR-, Y MI PADRE LO AMARÁ, Y VENDREMOS A ÉL.

LECTURA DEL SANTO EVANGELIO SEGÚN SAN JUAN 14, 15-21

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: <<Si me amáis, guardaréis mis mandamientos. Yo le pediré al Padre que os dé otro defensor, que esté siempre con vosotros, el Espíritu de la verdad.

El mundo no puede recibirlo, porque no lo ve ni lo conoce; vosotros, en cambio, lo conocéis, porque vive con vosotros y está con vosotros.

No os dejaré huérfanos, volveré. Dentro de poco el mundo no me verá, pero vosotros me veréis y viviréis, porque yo sigo viviendo.

Entonces sabréis que yo estoy con mi Padre, y vosotros conmigo y yo con vosotros. El que acepta mis mandamientos y los guarda, ése me ama; al que me ama lo amaré mi Padre, y yo también lo amaré y me revelaré a él.>>



SALMO 65

Aclamad al Señor , tierra entera.

- ◆ Aclamad al Señor, tierra entera; tocad en honor de su nombre, cantad himnos a su gloria. Decid a Dios: << ¡Qué temibles son tus obras!>>
- ◆ Que se postre ante ti la tierra entera, que toquen en tu honor, que toquen para tu nombre. Venid a ver las obras de Dios, sus temibles proezas en favor de los hombres.
- ◆ Transformó el mar en tierra firme, a pie atravesaron el río. Alegrémonos con Dios, que con su poder gobierna eternamente.
- ◆ Fieles de Dios, venid a escuchar, os contaré lo que ha hecho conmigo. Bendito sea Dios, que no rechazó mi súplica ni me retiró su favor.

PALABRA y VIDA

«Si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (Jn 14,15), nos dice Jesús en el Evangelio de hoy. Los guardias de tráfico y cualquiera que va sentado al volante saben que en la carretera son necesarias las señales de mandato o de prohibición. Sin ellas, la carretera sería un caos y se producirían innumerables accidentes. También en la vida humana son necesarios mandatos y prohibiciones; de lo contrario, la vida sería un caos; reinaría la ley de la selva, la ley del más fuerte.

Eran dos los sospechosos de un asesinato. El joven abogado conocía la verdad: ¡el asesino era su propio padre! Sin embargo, había reunido abundantes documentos y testigos falsos para hacer recaer la culpabilidad en un extraño. ¡Y cuánto mal hacen en el mundo los testigos falsos! —¿Esto no va contra tu conciencia? —le preguntó un colega. —¿Qué quieres? ¡Se trata de mi padre! —respondió el abogado. —¿Y pretendes defender a tu padre a costa de que sea condenado un inocente? —siguió preguntando el colega. El abogado respondió con el silencio. Y logró salvar a su padre con el triunfo de la mentira. Allá en la cárcel, el inocente indefenso pagó las consecuencias. Este abogado, al pasar por encima de su conciencia, no amaba a Cristo.

Pues bien; el que no ama a los demás, buenos o malos, tampoco respeta los sentimientos de amor que tiene Cristo hacia ellos, y por lo tanto no ama a Cristo. Para amar a Cristo, de verdad, hay que amar al prójimo. Y el amor al prójimo es la mejor manera de comprobar que de verdad amamos a Dios y que no todo se queda en palabras, más o menos bonitas, dirigidas a El. Al fin y al cabo, al final de nuestras vidas seremos examinados del amor al prójimo; y esto nos lo recuerda aquella bella canción: «Al atardecer de la vida me examinarán del amor...».

SEGUIDORES DE JESÚS

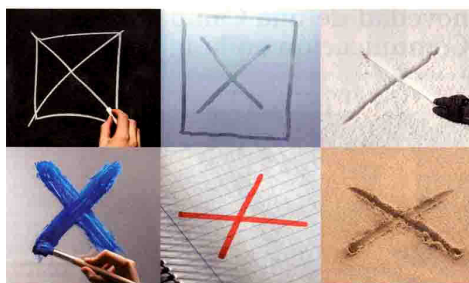
Santa Mafalda 2 de mayo

Era hija del rey Sancho I de Portugal. Por razones de estado, deciden casarla con Enrique I de Castilla, mucho más joven que ella. Pero interviene el Papa Inocencio III, que impidió el matrimonio porque Enrique y Mafalda son parientes.

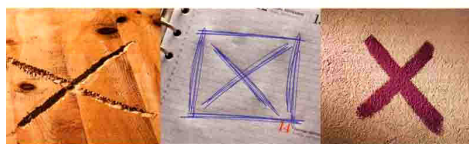
Mafalda toma entonces el hábito de monja cisterciense. Se distinguió por su espíritu de oración, su amor al silencio, sus mortificaciones y su austeridad. Consagró su cuantiosa herencia a obras de misericordia y de caridad. Restauró la catedral de Oporto, fundó un albergue para peregrinos e instituyó una fundación para el sostenimiento de las viudas.

Murió en 1257. Fue canonizada en 1793 por Pío VI.

POR TANTOS QUE NECESITAN TANTO



Marca la X a favor de la Iglesia en tu Declaración de la Renta



LA PALABRA DE CADA DÍA

⇒ **Lunes, 28: El Espíritu de la verdad dará testimonio de mí** ♦ Hechos 16, 11-15

♦ Salmo 149 ♦ Juan 15, 26—16, 4a

⇒ **Martes, 29: Las has revelado a la gente sencilla** ♦ 1 Juan 1, 5—2, 2

♦ Salmo 102 ♦ Mateo 11, 25-30

⇒ **Miércoles, 30: El Espíritu de la verdad les guiará** ♦ Hechos 17, 15-22; 18, 1

♦ Salmo 148 ♦ Juan 16, 12-15

⇒ **Jueves, 1: vuestra tristeza se convertirá en alegría** ♦ Hechos 18, 1-8

♦ Salmo 97 ♦ Juan 16, 16-20

⇒ **Viernes, 2: Nadie les quitará su alegría** ♦ Hechos 18, 9-18

♦ Salmo 46 ♦ Juan 16, 20-23a

⇒ **Sábado, 3: ¿no me conoces?**

♦ 1 Corintios 15, 1-8

♦ Salmo 18 ♦ Juan 14, 6-14



EL SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA

La Iglesia está presente en los acontecimientos más importantes de la vida, acompañando a las personas que se acercan a Dios en momentos claves: en los días felices del bautismo, matrimonio, primera comunión... y también en los dolorosos por la enfermedad y la muerte. Además la Iglesia ayuda a los más necesitados de la sociedad: a familias rotas y desestructuradas, pobres, inmigrantes... etc. Para todo ello y para sostener el culto y para conservar los templos y centros parroquiales necesita medios económicos.

A partir de este año el Estado **no aportará nada de sus presupuestos a la Iglesia**. El sostenimiento económico de la Iglesia Católica va ser responsabilidad exclusiva de los católicos y de las personas que valoren su labor. Se puede colaborar en las colectas que todos los domingos se hace en las misas, con donativos con ocasión de los sacramentos, con suscripciones periódicas y con donativos esporádicos que si se declaran desgravan en la declaración de la Renta y poniendo una X en la casilla correspondiente cuando se haga la Declaración de la Renta. Es compatible y se puede poner otra X en la casilla para otros fines sociales.

Si necesitas modificar el borrador, lo puedes hacer: por Internet, por teléfono llamando al número 901 200 345 o personalmente en las oficinas de la Agencia Tributaria.



ORACIÓN

Señor Jesús Resucitado:

Tu presencia a través del Espíritu,
es la nueva condición del creyente.

Esta presencia divina mueve el mundo, la vida;
es el dinamismo de la verdad,
de la justicia, del bien.

Crear en Ti, Cristo camino, verdad y vida,
es aceptar el dinamismo de la vida,
zambullirse en la corriente de la historia,
colaborar en la dirección de la verdad
en todos los ámbitos,
luchar porque los bienes lleguen a todos,
no tolerar el hambre ni la enfermedad,
defender la dignidad y los derechos humanos,
procurar que todos trabajen en condiciones justas,
sentirse hermano de todo hombre y mujer,
dar protagonismo a la libertad humana,
guiada por el amor. Amén.